

Falta Zona 01.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5


ORDEN DE COMPRA

C-Nº 5041		
NÚMERO		
28	FEB 2017	
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO		
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	
RECTORIA	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(378) 7828033 AL 37	CARR. A YAHUALICA KM. 7.5 TEPATITLÁN, JAL
TELÉFONO	DOMICILIO


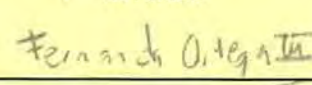
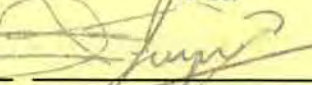
2 [REDACTED]		SEVILLA SOL VAJES, S.A. DE C.V.	
1 [REDACTED]		PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
UNIDAD	VUELO PARA MARIA CEPEDA CASTRO BOG/MEX/GDL/MEX/BOG PARA ASISTIR A LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO 2016	1	\$23,592.00	\$23,592.00
SER	CUOTA POR SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00
	 COORDINACIÓN DE FINANZAS "SUJETO A REVISIÓN"			
	CON ESTA FECHA, SE ELABORA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A SOLICITUD DE LA LIC. FERNANDA ORTEGA MORFIN, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA COMPROBACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS OTORGADOS.		TUA	\$4,392.00
IMPORTE CON LETRA: (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)			SUB-TOTAL	\$23,892.00
			I.V.A.	\$48.00
			TOTAL	\$28,332.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA		LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		FIANZAS
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
10 [REDACTED]	

ELABORÓ	AUTORIZÓ	Vo. Bo.
		
LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. FERNANDA ORTEGA MORFIN	LIC. JAQUELINE ZAVALA AREVALO

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECTORÍA

CUA/REC/111/2017

Mtro. Dante Moreno Flores
Coordinador de Finanzas
P r e s e n t e

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez le solicito se efectúe el pago al proveedor **Sevilla Sol Viajes SA de CV** por la cantidad de: **\$28,322.00 (Veintiocho mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.)**, por concepto del pago de los gastos originados de la transportación aérea de la Sra. María Cepeda Castro, con cargo al proyecto 236782

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Tepatitlán de Morelos, Jal., 02 de Marzo de 2017

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Rectora

c.c.p. Archivo
PACT/mjer*



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV

2 [REDACTED]

1 [REDACTED]

FACTURA

Régimen General de ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:

5 [REDACTED]

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

4 [REDACTED]

LUGAR DE EXPEDICION: Mexico DF

SERIE Y FOLIO: F-1391086989387

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 14/11/2016 12:28:06

FOLIO FISCAL:

FECHA Y HORA DE EMISION: 14/11/2016 12:28:43

TIPO DE COMPROBANTE: ingreso

3 [REDACTED]

DATOS CLIENTE
 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 UGU250907MH5
 AV JUAREZ 976
 CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, Mexico 44100

METODO DE PAGO: 03 - TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS
 IATA: 8651332
 PNR: ZPAKPO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1.- TRANSPORTACION AEREA	NA	1.00	23,592.00	23,592.00
2.- TUA	NA	1.00	836.00	836.00
3.- YR	NA	1.00	30.00	30.00
4.- UK	NA	1.00	390.00	390.00
5.- YS	NA	1.00	1,888.00	1,888.00
6.- CO	NA	1.00	738.00	738.00
7.- DG	NA	1.00	510.00	510.00

Esta Factura hace referencia a los No. de Boleto(S):

1391086989387

Observaciones:



Ortega M.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 RECTORIA

IMPORTE CON LETRA: veintisiete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.
 UNA SOLA EXHIBICION

SUBTOTAL	27,984.00
IVA (16.00% *)	0.00
TOTAL	27,984.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO		Total Otros Cargos:	TUA
Código de Cargo	Importe	3,556.00	836.00
YR	30.00		
UK	390.00		
YS	1,888.00		
CO	738.00		
DG	510.00		



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET

Régimen General de ley Personas Morales

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:

5 [REDACTED]

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

4 [REDACTED]

LUGAR DE EXPEDICION: Mexico DF

AEROVÍAS DE MEXICO SA DE CV

[REDACTED] 2

1 [REDACTED]

FACTURA

SERIE Y FOLIO: F-1391066989387

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 14/11/2016 12:28:06

FOLIO FISCAL: [REDACTED] 3

FECHA Y HORA DE EMISION: 14/11/2016 12:28:43

TIPO DE COMPROBANTE: Ingreso

DATOS CLIENTE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UGU250907MH5

AV JUAREZ 976

CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, Mexico 44100

METODO DE PAGO: 03 - TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

IATA: 8651332

PNR: ZPAKPO

NO. ORIGINAL DEL CFDI

9 [REDACTED]

SELLO DEL SAT

8 [REDACTED]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

7 [REDACTED]

6 [REDACTED]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 AV. JUAREZ 976
 CENTRO C.P. 44100
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO TEL. 3810-0331
 R.F.C. UGU 250907MH5

SEVILLA SOL VIAJES, S.A. DE C.V.

2 [Redacted]

RFC: [Redacted] 1
 Expedido en: Guadalajara, Jalisco

FACTURA FISCAL
FNI - 189

Fecha 11/Nov/2016 - 10:09:14
 Cliente 1103020050084
 Vendedor 29
 Tipo de cambio \$ 19.9250
 Fecha Timbre 11/Nov/2016 - 10:09:11

Folio Fiscal: 3A7E8053-7D1C-45B4-B142-72DA753D211E

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	RUTA / CONCEPTO/ SERVICIO	CLAVE	DOC. SERVICIO	T.U.A.	I.V.A. TASA	TARIFA
1	1 CEPEDA CASTRO/MARIA MSS	No aplica	CUOTAS POR SERVICIO	CSA	DNE 507	0.00	48.00 16.00%	300.00

CONDICIONES DE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

PAGO:
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA
 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
 VENDEDOR: Sandoval López, Llaineira Angélica
 C.C. CLAVE: FIL
 EMPLEADO:
 ID TRAVEL:
 SOLICITO: HUMBERTO/JS
 CÓDIGO:
 MÉTODO DE PAGO:
 02 BANCOMER7480

TOTAL IVA AL: 16.00 48.00
 TOTAL SERVICIOS: \$ 300.00
 TOTAL I.V.A. \$48.00
 TOTAL T.U.A. \$ 0.00
 OTROS IMPUESTOS: \$0.00
 TOTAL: \$ 348.00

Cadena Original Timbre:

7 [Redacted]

Sello Digital SAT:

8 [Redacted]

Sello Digital Timbre:

9 [Redacted]

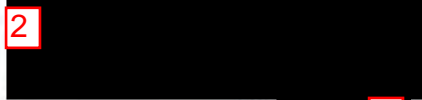


6 [Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
 AV. JUAREZ 976
 CENTRO, C.P.: 44100.
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. TEL.: 3810-0331.
 R.F.C.: UGU 250907MH5.

SEVILLA SOL VIAJES, S.A. DE C.V.



RFC: [Redacted]

Expedido en: Guadalajara, Jalisco.

DOCUMENTO DE SERVICIO
 DNE - 507

Fecha 11/Nov/2016 - 10:09:10
 Cliente 1103020050084
 Vendedor 29
 Tipo de cambio \$ 19.9250

NOMBRE	RUTA / CONCEPTO/ SERVICIO	CLAVE	No. DE BOLETOS	T.U.A.	I.V.A. TASA	TARIFA	CÓDIGO
1 CEPEDA CASTRO/MARIA MSS	BOG/MEX/GDL/MEX/BOG	AM	1086989387	4,392.00	.00 .00 %	23,592.00	2101030001000

LA CONTRAPRESTACIÓN SE PAGA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA
 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

VENDEDOR: Sandoval López, Llaineira Angélica
 C.C. CLAVE: FIL
 EMPLEADO:
 ID TRAVEL:
 SOLICITO: HUMBERTO/JS
 CÓDIGO:
 MÉTODO DE PAGO:
 CHMN BANCOMER7480 27,984.00

TOTAL SERVICIOS: \$ 23,592.00
 TOTAL I.V.A.: \$.00
 TOTAL T.U.A.: \$ 4,392.00
 OTROS IMPUESTOS: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 27,984.00



Ande Diteca m.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
 RECTORIA

7864



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECTORÍA

CUA/REC/111/2017

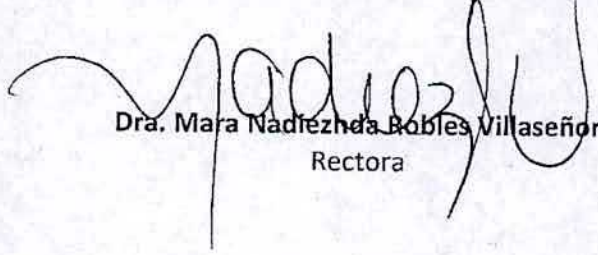
Mtro. Dante Moreno Flores
Coordinador de Finanzas
Presente

Por medio del presente, me es grato enviarle un cordial saludo y a la vez le solicito se efectúe el pago al proveedor Sevilla Sol Viajes SA de CV por la cantidad de: **\$28,322.00** (Veintiocho mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), por concepto del pago de los gastos originados de la transportación aérea de la Sra. María Cepeda Castro, con cargo al proyecto 236782

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Tepatlán de Morelos, Jal., 02 de Marzo de 2017


Dra. Mara Nadiezha Bobles Villaseñor
Rectora

236782
B. 8069237
1.3.2
Recibo
Admiva
1803438

c.c.p. Archivo
PACT/mjer*

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 10.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, firma, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.